

 <p><b>ALCALDÍA DE SANTA MARTA</b> Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	<b>DESARROLLO DEL ENFOQUE PARTICIPATIVO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES</b>	<b>Código:</b> MM-GPS-P-004
	<b>GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y EQUIDAD.</b>	<b>Versión:</b> 1
	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	Página 1 de 5

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>	
<b>Versión</b>	<b>Descripción de la modificación</b>
1. 21/06/2019	Adopción del procedimiento de desarrollo del enfoque participativo de las políticas públicas poblacionales mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía

<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
<b>NOMBRE: MARGARITA RODRÍGUEZ MÉNDEZ</b> <b>CARGO: OFICINA PARA LAS COMUNIDADES</b> <b>FECHA: 18 SEPTIEMBRE DE 2019</b> <b>FIRMA: ORIGINAL FIRMADO</b>	<b>NOMBRE: ENA LOBO ROPAIN</b> <b>CARGO: SECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y EQUIDAD</b> <b>FECHA: 18 SEPTIEMBRE DE 2019</b> <b>FIRMA: ORIGINAL FIRMADO</b>	<b>NOMBRE: KAROL FUENTES SANGREGORIO</b> <b>CARGO: JEFE DE OFICINA SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN</b> <b>FECHA: 18 SEPTIEMBRE DE 2019</b> <b>FIRMA: ORIGINAL FIRMADO</b>
	<b>NOMBRE: LUIS D ACOSTA</b> <b>CARGO: CONTRATISTA SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN</b> <b>FECHA: 18 SEPTIEMBRE DE 2019</b> <b>FIRMA: ORIGINAL FIRMADO</b>	

<b>RESPONSABLES LÍDERES</b>	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
-----------------------------	---

<b>OBJETIVO</b>	Apoyar la formulación de políticas públicas poblacionales con enfoque participativo.
-----------------	--

 <p><b>ALCALDÍA DE SANTA MARTA</b> Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	<b>DESARROLLO DEL ENFOQUE PARTICIPATIVO DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS POBLACIONALES</b>	<b>Código:</b> MM-GPS-P-004
	<b>GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN SOCIAL, INCLUSION Y EQUIDAD.</b>	<b>Versión:</b> 1
	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	Página 2 de 5

<b>ALCANCE</b>	Inicia con la recepción de iniciativas de la ciudadanía y organizaciones sociales y culmina con el informe de gestión anual en el que se incorporan los resultados alcanzados.
----------------	--

<b>BASE LEGAL</b>	LEY 134 de 1994
	LEY 152 de 1994
	Ley 743 de 2002
	Ley 850 de 2003
	Decreto 2350 de 2003
	DECRETO 890 D 2008

<b>DEFINICIONES</b>
<p><b>ORGANIZACIONES SOCIALES:</b> Cuando se habla de organizaciones sociales y comunitarias se hace referencia a un espacio de interrelación y trabajo compuesto por un grupo de individuos que se identifican con determinados intereses y que deciden actuar de común acuerdo, con el propósito de defenderlos, desarrollarlos y resolver de manera colectiva problemas compartidos.</p> <p>Las organizaciones sociales y comunitarias constituyen escenarios donde se elaboran y ponen en ejecución, iniciativas y propuestas a partir de las cuales se establecen relaciones de interlocución, cooperación, conflicto y negociación con distintos sectores de la sociedad y con el Estado.</p> <p>Son un espacio fundamental para la participación, ya que allí los ciudadanos se relacionan con otros a través de intereses comunes entorno a objetivos y acciones determinadas.</p>
<p><b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</b> Conjunto de mecanismos que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al quehacer político.</p>
<p><b>INICIATIVA.</b> Todos aquellos proyectos que se formulen por organizaciones con un fin social y cuyo objetivo sea fomentar y fortalecer la participación ciudadana en las comunidades</p>
<p><b>FORTALECIMIENTO:</b> El fortalecimiento es una estrategia a través de la cual se mejoran las habilidades individuales o competencias de una determinada organización o de un grupo de ellas, de cara al mejoramiento en la ejecución de su misión y a la intervención en la elevación de la calidad de vida de las comunidades a las que se pertenece.</p>

<b>LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:</b>
Para el desarrollo de las actividades se deberán tener en cuenta las competencias de todos los sectores administrativos de la alcaldía, lo cual incluye coordinación interadministrativa con las entidades que formulan, implementan, ejecutan y evalúan políticas públicas

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
1	Recibir las iniciativas de la ciudadanía	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad.	Secretario(a) de Promoción Social.	
2	Revisar los documentos de acciones adelantadas	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad.	Secretario(a) de Promoción Social.	Informe
3	Definir la propuesta de la ruta metodológica.	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad.	Secretario(a) de Promoción Social.	Propuesta de ruta metodológica
4	Presentar la propuesta de la ruta metodológica en la mesa de trabajo interinstitucional.	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad.	Secretario(a) de Promoción Social.	Acta de reunión
5	Apoyar y acompañar a las instancias en las mesas de concertación de la ruta metodológica	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad.	Secretario(a) de Promoción Social.	Acta de reunión
6	Definir los compromisos institucionales para la implementación de la ruta metodológica	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad.	Secretario(a) de Promoción Social.	N.A
7	Implementar estrategias de comunicación, difusión, información y asesoría, que fomenten la participación de la población y sus organizaciones.	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad.	Secretario(a) de Promoción Social.	Acta de reunión

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
8	Consolidar el documento del componente participativo.	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad.	Secretario(a) de Promoción Social.	Documento
9	Adoptar y presentar el documento al comité interinstitucional a instancia respectiva.	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad.	Secretario(a) de Promoción Social.	Acta de reunión Documento.
10	Realizar el seguimiento al proceso de adopción del componente de participación dentro de la política y el plan de acción.	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad.	Secretario(a) de Promoción Social.	Informe
11	Concertar el componente participativo con la población implicada. (política pública poblacional, plan de acción)	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad.	Secretario(a) de Promoción Social.	Acta de reunión
12	Implementar el componente de participación de la política pública y el plan de acción	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad.	Secretario(a) de Promoción Social.	Acta de reunión Oficio
13	Realizar el seguimiento y evaluación al componente de participación de la política pública y el plan de acción.	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad.	Secretario(a) de Promoción Social.	Informe de seguimiento
14	Realizar la actualización del plan de acción según lo contemplado por la normatividad	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad.	Secretario(a) de Promoción Social.	Plan de acción actualizado
15	Elaborar el informe de Gestión Anual incorporando los resultados alcanzados	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad.	Secretario(a) de Promoción Social.	Informe final

**DOCUMENTOS RELACIONADOS:**

**Nombre:**

**Código:**

	<b>DESARROLLO DEL ENFOQUE PARTICIPATIVO DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS POBLACIONALES</b>	<b>Código:</b> MM-GPS-P-004
	<b>GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN SOCIAL, INCLUSION Y EQUIDAD.</b>	<b>Versión:</b> 1
	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	Página 5 de 5

Formato Acta de reunión	
Formato Listado de asistencia	